

Relacion jurada que yo D.^o Pedro Antonio de la Tasqua Mayordomo del Colegio Seminario de S.^o Luis Gonzaga de esta Ciudad, presento à los Señores Ministros de Real Hacienda de los gastos erogados en la manutencion de sus Individuos, desde 29 de Agosto hasta 1.^o de Octubre de 1816.

Carne de puerco 23 ^q 2 ^r - Aguador 3 ^q - Carbon 18 ^p	0 44.2
Cebollas 4 ^p - Repollo 2 ^q - Tomate 2 ^q 4 ^r - Gitomate 2 ^p	0 10.4
Chile Verde 1 ^q - Huevos 4 ^q - Pollos 12 ^p	0 17.0
Para una Misa q. se dice annualm. à vtra hra de los Zacatecas.....	0 15.0
1. Carga de Sal con 12 ^a - 27 ^q 3 ^r - 6 ^a Manteca à 5 ^p 3 ^a - 30 ^p	0 57.3
Dulce 34 ^p - 2 ^a Cera à 22 ^r - 5 ^q 4 ^r	0 39.4
Por manufactura de tres molindas de chocolate.....	0 03.0
Leche 1 ^q - Especies 6 ^p - Treyte y Vinagre 5 ^p - 1 Carreta Señal 9 ^q 6 ^r	0 21.6
11 Cargas mas de Señal 9 ^q 5 ^r - 2 ^a Cacao 17 ^p - 8 ^q Canela 8 ^q	0 34.9
15 fan. ^{as} frijol à 2 ^p - 3 ^q	0 30.0
Por manufactura de 2 ^a 15 ^a Sebo y 3 ^p 1 ^a Velas gananciados.....	0 10.1
Sabandera, Vino y Ostias para la Capilla en el mes.....	0 05.0
Salarios - Cocinero 16 ^p - Ayud. ^{te} 6 ^q - Chocolat. ^o 4 ^q - Prefect. ^o 5 ^q - Sacristan 3 ^q	0 34.0
Libram ^{to} - A D. ^o Juan Man. Fernz 6 ^q 3 ^r 1 ^a Violetas de pan en el mes.....	0 66.5
Ydm - A D. ^o Ant. Vizcar 6 ^q 24 ^r 1 ^a Carneros en pie à 3 ^q 2 ^r	0 78.0
Suma.....	466.62
Locame ami el Mayordomo q. el 4 ^p	0 18.5
Total.....	485.3

Esta cantidad de quatrocientos ochenta y cinco C. tres R. son los mismos que he recibido de los Tres Ministros de Real Hacienda, y en virtud de ser asi verdad lo juro à Dios nuestro S^{or} y esta Santa Cruz. T. Zacatecas Octubre 1.^o de 1816.

Pedro Antonio de la Tasqua

La q. antecede y presenta el S. Mayordomo es legal, y entexam. conforme con la conuante p.^{ta} menor en el libro de mi cargo à q. me remito, y p.^a su debida comprobacion pongo esta jurando in verbo sacerdotis ser asi verdad. Real Colegio de S. S.^o Luis Gonzaga de N. S. de los Zacatecas octubre 1.^o de 1816.

D.^o José Fran. Sanchez

Tratado de la medicina que se practica en la ciudad de Mexico...

Capitulo de la medicina que se practica en la ciudad de Mexico...



**Tecnológico
de Monterrey**

Tratado de la medicina que se practica en la ciudad de Mexico...

Dijim.^{to} n.º 1566.

Relacion jurada que Yo D.^o Pedro Antonio de la Sangua Mayorclomo del Colegio Seminario de esta Ciudad, presento a los Sres Ministros de R.^{al} Hacienda de los gastos erogados en la manutencion de sus Individuos desde 29 de Septiembre a 28 del presente Mes de Octubre de 1816 Asaver.

Carne de puerco 29 1/2	Aguador 4 1/2	Carbon 22 1/2	Seboll. ^s 6 1/2	0 62.2.0	
Pollos 2 1/2	Fomate 3 1/2	Gitomate 3 1/2	Chile Verde 1 1/2	0 10.7.0	
Huevos 7 1/2	Pollo 15 1/2	1 ^a Cera 2 1/2	manuf. ^{ra} de D. ^m de Choe. 3 1/2	0 28.2.0	
1. Fecio Garbanzo 9	6 @ 3 ^{ta} Arroz a 2 1/2	18 1/2	Seche 2 1/2	0 29.3.0	
Especias 6 1/2	Azeite y Vinagre 5 1/2	9 @ Atlant. ^{ca} a 3 1/2	27 1/2	0 39.2.0	
Dulce 18 1/2	11 @ 17 ^{ta} Carne Seca a 2 1/2	22 1/2		0 41.3.0	
12 ^{ta} Cacao Colorado a 12	18 1/2	3. Dhas de Guayaquil a 1 1/2	1 1/2	0 19.4.0	
9 1/2 Canela a 7 1/2	7 1/2	5. Cargas Sena 4 1/2		0 12.2.0	
Sabandera Vino y Otias en el Mes 6 ^{ta} la Capilla				0 03.4.0	
Por manufactura de 18 @ 1 ^{ta} Sebo con pavilo, y carguios				0 24.4.0	
Salarios. Cojin. ^{to} 16 1/2	Ayud. ^{te} 6 1/2	Chocolat. ^{to} 4 1/2	Defect. ^{to} 5 1/2	Sacristan 3 1/2	0 34.0.0
Libram. ^{to} D. Manuel Fernandez de Avileta pan gastado en el Mes					0 73.3.2
Idm. D. Ant. Vizcar de 25 Carneros en pie a 3 1/2					0 81.2.0
Idm. de un terciado de Sebo con 18 @ 3 ^{ta} el gasto a 3 1/2 p. y 2 1/2 de Cargadores					0 63.2.0
Idm. de la compostura interior del Colegio					0 39.0.0
Idm. Al Barbero q. su tro q. se cumplio oy					0 20.0.0
				582 1/2	
Se came a mi el Mayorclomo q. el 4 ^{to}				23 1/2	
				605 1/2	

Cuya cantidad de seiscientos cinco pesos uno y medio son los mismos que he recibido de los Sres Ministros de Real Hacienda de esta Caja principal, por lo que; y en virtud de ser asi verdad lo juro a Dios nuestro Sr y esta Santa Cruz. T. Zacatecas Noviembre 2. de 1816

Pedro Antonio de la Sangua

La que antecede, y presenta el S. Mayorclomo es fiel, legal y enteram.^{te} conforme, con la constante p.^a menor en el Lib.^o de

mi cargo, a que me limito, y para su devida comprobacion pongo
esta razon jurando in rebo Sacerdotii sea asi verdad.

Real Colegio de S. S. Luis Gonzaga de N. S. de los Zacatecas
Noviembre 2 de 1816.

Dr. Fran. Sanchez



Tecnológico
de Monterrey

Cuenta que yo el Br. D. José Fran. Sánchez Jargues, Rector del R. Colegio de S. S. Luis Gonzaga de Nra. Sra. de los Zacat. con arreglo a lo mandado por el M. Z. S. Regente de Guadala. en su Decreto de tres de Mayo del año de ochenta y ocho, presento a la R. Casa de esta Ciudad, de los tercios adelantados de la Colegiatura, en el Tercio corrido desde veinte y quatro de Julio, hasta veinte y tres del presente Nov. con expresion de los sujetos que pagan tiempo en que se les cumple, y lo q. se les devuelve a los que borran Colegiatura

Asíben

Julio.

En 30. de dho. mes: Doña Maria Potifixa Davalos, pagó los quarenta p. del Tercio adelantado de la Colegiatura de su sobrino D. José Maria Guaidi, corriente hasta 29 de Noviembre - - - - - 040.0

Agosto.

En 17 de dho. mes: El Br. D. José M. Jerezos, pagó ciento veinte p. de los Tercios adelantados de la Colegiatura de D. Mig. D. Refugio, y D. Fran. Gonda, y son corrientes hasta 16 de Diciembre - - - - - 120.0

En 28 de dho. mes: Cerró Colegiatura D. Felipe Santiago Valdez Duran, y siendo dia en q. se le cumplió el Tercio que tenía adelantado, nada se le volvió

Septiembre.

En 6. de dho. mes: D. José M. Santillan pagó Colegiatura de quarenta p. del Tercio adelantado de D. Norberto Santillan, q. es corriente hasta 5 de En. de 1817. - - - - - 040.0

En 13 de dho. mes: El Br. D. Maxiano Esparza, pagó los quarenta p. del Tercio adelantado de la Colegiatura de D. Luis Gonzaga Campos, corriente hasta 12 de En. de 1817. - - - - - 040.0

En el dia ultimo de dho. mes: me avisaron borrarse Colegiatura a D. José Francisco Nandi, y nada se le volvió, por ser dia en que finalizaba el Tercio adelantado.

Pasa a la vuelta - - - - - 240.0

Suma de la vuelta

240.0

Octubre

En 1.º de dho. mes: El Br. D. Juan Co. Rabago pagó los tercios adelantados de la Colegiatura de D. Ramon Romo de Sivar, y D. Marcial Sardi, corriente hasta 1.º de Feb.º de 1817

80.0

En 18 de dho. mes: D. Jose M. Santillan abrió Colegiatura a su hermano D. Carlos Santillan, pagando los cuarenta p.º del Fno. adelantado, q. es corriente hasta 17 de Feb.º de 1817

40.0

En 20 de dho. mes: Abrió Colegiatura el Br. D. Juan Co. Rabago, a D. Juan Co. Sardi, pagando los cuarenta p.º del Fno. adelantado, que es corriente hasta 19 de Feb.º de 1817

40.0

En 24 de dho. mes: D. Mateo Garcia pagó los cuarenta p.º del Fno. adelantado de la Colegiatura de su hijo D. Agustin Garcia, corriente hasta 23 de Feb.º de 1817

40.0

En 26 de dho. mes: El Br. D. Juan Co. Rabago los cuarenta p.º del Fno. adelantado de la Colegiatura de su sobrino D. Jose Agustin Ruiz y Rabago q. es cont. hasta 25 de Feb.º

40.0

En 29 de dho. mes: El Br. D. Mariano Espanza, pagó cuarenta p.º del Fno. adelantado de su sobrino D. Jose M. Ruiz Espanza corriente hasta 28 de Feb.º de 1817

40.0

Noviembre

En 2.º de dho. mes: Cerró Colegiatura D. Jose Juan Gutierrez, y siendo dia en q. se le cumplió el q. se le adelantado, nada se le bolvió

En 21 de dho. mes: Como tutor de D. Raf. y D. Pablo Chavez, pagó ochenta p.º de los dos Fnos. q. adelantados se cumpliran en 20 de Marzo

80.0

En 18 de dho. mes: El Sr. Gen.º Coronel D. Juan Co. Alvarez, pagó cuarenta p.º del primer Fno. adelantado de la Coleg.ª de D. Jose Estanuel Fernandez, y es cont. hasta 17 de Marzo de 1817

40.0

Suma total

640.0

Por manera q. segun aparece de la Cuenta anterior

han entrado en mi poder seisientos quarenta y ⁸ desde veinte y qu-
atro del anterior Julio, hasta hoy veinte y tres del presente Novi-
embre, de los Terrios adelantados, de las Colegiaturas, cuya cantidad
exhivo a esta R. Casa, jurando in verbo Sacerdotis, ser cierta, y
legal esta Cuenta, conforme con el Libro de Colegiaturas de mi Car-
go a q. me remito. Y para q. conste lo firmé como actual Rec-
tor de este R. Colegio de S. S. Luis Gonzaga de Nra. Señora
de los Zacatecos, en veinte y tres de Noviembre de mil
ochocientos diez y seis.

José Fran. Sanchez

Señores Ministros de Real Haz.^a

El Procurador Gen. Syndico Personero de esta Ciudad conseqüente a lo
mandado por el M. Y. S. Reg.^{te} de Guadalupe para paso immediatam.^{te} al R. Coleg.
Seminario de S. S. Luis Gonzaga, y con presencia del Lib.^o de Colegiaturas de folio
forrado en badana encarnada confronte, y lib.^o de la Cuenta anterior, que pre-
senta el S. Rector R. D. José Fran. Sanchez, y en el desde la foja 122 has-
ta la 123 constan las mismas partidas, que se relacionan, en la expresa-
da Cuenta sin diferencia alguna, cuyo liquido a favor del Colegio asciende
a seisientos quarenta pesos. Lo que así jura en debida forma. Zacatecas
Noviembre veinte, y tres de mil ochocientos diez, y seis.

Juan Man. de Ochoa

... en el ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

[Signature]
[Signature]

...

... con ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

[Signature]
[Signature]